

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
166	3 abril 1969	Decreto	Trasladar comercio	
167	3 abril 1969	Decreto	Colocar señal prohibición aparcar puerta local	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia municipal a favor de S. Delfi Serret Serret para trasladar provisionalmente su comercio de ferretería sito en Avda. Generalísimo n.º 107 por realizar obras de reforma del local, de una duración aproximada de medio año a partir del próximo mes de abril al local situado en Avda. Generalísimo n.º 117 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia municipal a favor de S. Jaime Camp Floreda para pintar el borde de la acera en el lado de entrada al Taller y colocar una señal de prohibición de aparcar en la puerta del local sito en

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
168	3 abril 1969	Decreto	apertura establecimiento	



la Plaza de Maluquer y Salvador n.º 6 de esta  
Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo  
satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo  
con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación  
para en conceder licencia Municipal a favor de  
D.º Quejpeiro de sus Montpart para apertura de  
un establecimiento dedicado a la venta al por  
menor de maletas y carteras de piel e instalar  
dos letreros luminosos el 1.º en la fachada de  
medidas 1,60 por 0,50 mts. y el 2.º en la marquesina  
de medidas 1,25 por 0,50 mts. ambos con la inscrip-  
ción: "ODET", n.º en la calle Jersua n.º 52,  
de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de ter-  
cero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liqui-  
dan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
169	3 abril 1969	Decreto	apertura establecimiento	
170	3 abril 1969	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente al Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder licencia Municipal a favor de Sr. Sabina Muga Reyato para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al detall de artículos de tocueria elaborados por la solicitante, sito en calle Lopez de Flor n.º 125 de esta Ciudad. Suministrados por la tocueria propiedad de la solicitante sita en la Pl. Opal. n.º 134 de esta Ciudad, sin perjuicio al derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente al Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder licencia Municipal a favor de Sr. Maria Canudas Gaudexer para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de perfumería y mercería en el local sito en la

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
171	3 abril 1969	Secreta	Juan María Gallenú	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Alda. del Generalísimo nº 283 de esta Ciudad.  
sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer  
los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la or-  
denanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,  
se resuelve: que según la comparecencia sus-  
crita por el interesado en la que consta de la instan-  
cia presentada para instalar un letrero luminoso  
de un metro de diámetro con la inscripción: "HE-  
LADOS CAMY" en el balcón del edificio sito en  
la Alda. del Generalísimo nº 250, propiedad de  
D. Valerio Colomé Mas, por no interesar en la  
actualidad su colocación, el expediente a nombre de  
D. Juan Rovira Galleni, pase a su archivo sin más  
Trámite.

El Alcalde.